

Caldas Antioquia, 30 de julio del 2026 ✓

Cuenta de cobro No: 007 de 2026 ✓
Contrato No: PS-053-2026
Contratista: CATALINA SOTO CORREA
Cédula / NIT No: 21532751

Objeto: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador, para apoyar el desarrollo de los programas de ludoteca y/o recreación en deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC

CDP No: 74 del 19/01/2026
RCP No: 69 del 19/01/2026
CDP Otrosí No: 342 DEL 15/07/2026 ✓
RCP Otrosí No: 398 DEL 15/07/2026 ✓

Fecha de inicio del contrato: 21 de enero de 2026 ✓
Fecha de terminación del contrato: 20 de agosto de 2026 ✓

Valor Total del Compromiso: \$17.934.000 ✓
Valor a pagar: \$2.562.000 ✓

Periodo: del 01 de julio del 2026 al 30 de julio del 2026 ✓
No. de entregas o desembolsos/Total: 07/08 ✓

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
69	2.3.2.02.02.009.03.001000		
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí	Honorarios	\$ 2.562.000 ✓
398	2.3.2.02.02.009.01.000000 ✓		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.



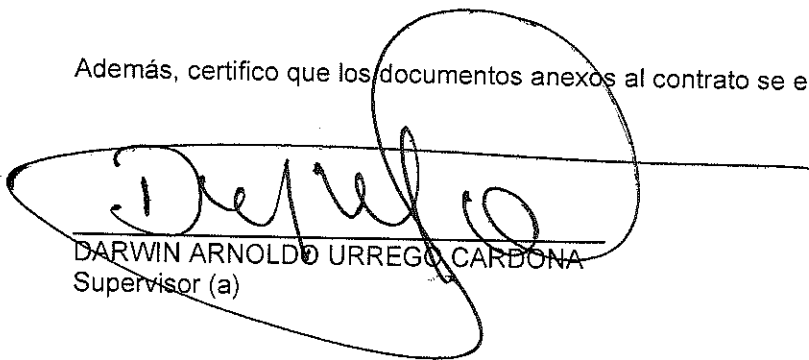
INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.


DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)


JUAN MANUEL FERNÁNDEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA